Adenda N° 1 al Contrato N° 15/2019

Entre la **SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD)**,con registro único del contribuyente (RUC) N° 80020961-3, domiciliada en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, edificio del Banco Central del Paraguay (BCP), sector Cultural, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Ministro – Secretario Ejecutivo, **CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO**, con cédula de identidad civil Nº 1.137.105, la Secretaria General, **VICTORINA GENES VILLALBA**, con cédula de identidad N° 1.098.114 y la Directora General Interina de la Dirección General de Administración y Finanzas, **ROCIO ELIZABETH MORALES BUENO**, con cédula de identidad N° 1.546.933, denominada en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y por la otra, la firma KINDERGARTEN BILINGUAL AMANECER, con registro único del contribuyente (RUC) 3391640-3, domiciliada en Herib Campos Cervera N° 1190 esq. Tte. 1ro. Vicente Rolón, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por PAMELA PEREZ VELÁZQUEZ, con cédula de identidad N° 3.391.640, en calidad de propietaria, denominada en adelante "**EL PROVEEDOR"**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**", acuerdan celebrar la presente **Adenda N° 1 al Contrato N° 15/2019 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GUARDERÍA INFANTIL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**.

   Modificar el contrato abierto N°15/2019, relacionado a la provisión de servicios de guardería infantil.

2. **CANTIDAD DE USUARIOS**

   La cantidad máxima de usuarios del servicio de guardería infantil será de nueve (9) niños.

3. **DISPOSICIONES FINALES DE LA ADENDA**

   EL PROVEEDOR Y LA CONTRATANTE, acuerdan que las demás clausulas y condiciones del Contrato N° 15/2019 suscripto entre LAS PARTES, en fecha 17 de diciembre de 2019, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

   En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 02 del mes agosto del año dos mil veintiuno.

PAMELA PÉREZ VELÁZQUEZ
Propietaria
KINDERGARTEN BILINGUAL AMANECER

Lic. Pamela Pérez Velázquez
Directora
Mat. Nº 76.786

VICTORINA GENES VILLALBA
Secretaria General
SEPRELAD

LIC. ROCIO E. MORALES B.
Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

ROCIO E. MORALES BUENO
Directora General Interina de
Administración y Finanzas
SEPRELAD

CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro – Secretario Ejecutivo
SEPRELAD